## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionale			dopataren, mediante la publicación de las actas de las resp			ıs planes de desarrollo local
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territ  Plan de Desarrollo Local  Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial  Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
NCTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE A PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DIA AIRENCOLES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2017. ECRETARÍA, Actúa el Hitular, Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario General.  IORA DE CONVOCATORIA. 10:00 DRDEN DEL DÍA. Se da lectura al orden del día:  - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del viemes 27 de octubre del 2017.  - Presentación para aprobación en Segunda y Definitiva Instancia de la Ordenanza para el establecimiento del Sistema de Áreas de Conservación de la Provincia de Esmeraldas.  - Pedida de reconocimiento con la imposición de una condecoración por parte del Consejo revolución de Esmeraldas, al Pabellón de Infantería de Marina, al cumplir sus 51 años de aniversario.  - Presentación de Cuarta Reforma de la reoforma Presupuestaria del año 2017.  - Presentación de Indome de la Comisión de Planificación y Presupuesta sobre la Proforma resupuestaria del año 2017.  - PROBEN DEL DÍA Queda de la Siguiente manera:  - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del viernes 27 de octubre del 2017.  - Presentación para aprilisk de afficio de CEIEC.	29 noviembre 2017	11. NOVIEMBRE DEL 2017.pdf	Resolución: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del miércoles 29 de noviembre del 2017, resolvió:  1.1 Aprobar del Acta de la Sesión Ordinaria del viernes 27 de octubre del 2017, en todas sus partes.  Resolución: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del miércoles 29 de noviembre del 2017, resolvió:  2.1 Rechazamos la forma de proceder de CELEC EP, en relación al lavado embalse central hidroeléctrica sin antes haber socializado y coordinado con esta Prefectura, con los Municipios de Esmeraldas, Quininde, Atacames y Rioverde, con sus respectivas Juntas Parroquiales con anticipación.  2.2 solicitar al señor Pablo Hadaty Rodas, Gobernador de nuestra Provincia, interfiera para que se suspenda el lavado de embalse de la central hidroeléctrica MANDURIACU, hasta que se pueda coordinar un procedimiento adecuado, de igual forma se proceda a poner en conocimiento del COE Provincial, para tomar acciones de remediación.  Resolución: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaría de Consejo del miércoles 29 de noviembre del 2017, resolvió:  3 Se aprueba en Segunda y Definitiva Instancia de la Ordenanza para el establecimiento del Sistema de Áreas de Conservación de la Provincia de Esmeraldas.	29 noviembre 2017		RESOLUCION NOVIEMBRE 2017.pdf
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					4/12/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Ing. Inés Meza Mosquera	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					imeza@gadpe.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 2721-444 EXTENSIÓN 207	